

ACTA TERCERA SESIÓN ANUAL – AÑO 2023
COMITÉ DE MANEJO DE HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA
CALDERA, 18 DE AGOSTO DE 2023 (Carácter ordinaria)

1. ASISTENTES

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	JAVIER CHÁVEZ VILCHES	MANUEL ANDRADE
SERNAPESCA		
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL		
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 1 ^{er} CARGO	JORGE CONCHA MUÑOZ	
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 2 ^o CARGO	PEDRO CONCHA GÓMEZ	ANTONIO PÉREZ PÉREZ
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 3 ^{er} CARGO	JOSÉ CONCHA GÓMEZ	LUIS OLMOS ANDRADE
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 4 ^o CARGO	ANDREA GUMUCIO GUMUCIO	JESÚS MARGUIROT ESPINOZA
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 5 ^o CARGO	CRISTIAN CORTINEZ TORRES	
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 6 ^o CARGO	CLAUDIO SOZA CAMPILLAY	MARCIA CORTÉS CAMPILLAY
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 7 ^o CARGO	GIOVANNI VILLALOBOS LORCA	
SECTOR PLANTAS DE PROCESO	ROBERTO RAMÍREZ HERRERA	JOSÉ MIGUEL CONCHA GUERRERO



Invitados/as

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Alberto Moyano	Gobernación Marítima de Caldera	amoyano@dgtm.cl
Iván Miranda	Sernapesca	imiranda@sernapesca.cl

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia (SI/NO)
EDUARDO PÉREZ ESPINOZA	SI
CARLOS TAPIA JOPIA	SI

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Palabras de bienvenida y saludo Inicial del Presidente del Comité.
- Revisión y aprobación de Acta de sesión N° 02 de 2023.
- Reporte estado tramitación ampliación polígono plan de manejo.
- Estado de avance propuesta repoblamiento de huiro flotador en bahía Chasco.
- Revisión del sistema de reingreso al plan de manejo.
- Separación de la cuota global en solo varado y solo segado.
- Actualización del plan de manejo de huiro flotador de bahía Chasco.
- Lectura del acta sintética.

3. PALABRAS DE BIENVENIDA Y SALUDO INICIAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Javier Chávez da la bienvenida y da lectura a la tabla de la sesión.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN N° 02 DE 2023

Andrea Gumucio señala que se tocaron muchos temas que no aparecen, como por ejemplo incorporar a los asistentes (se refiere a los asistentes de buzo). Además, cuando Cristian Cortinez mencionó a los 27, Jorge Concha dijo que a él no lo representaba y tampoco aparece eso. También se había pedido plazo para los ingresos y reingresos y tampoco aparece eso.





Javier Chávez aclara que las actas no son una transcripción de todo lo que se dice, pero si recogen los temas centrales de lo que se discute en sesión.

Javier Chávez comenta que las actas no tienen un sesgo, sino que se incluye lo que se discute en sesión, sin perjuicio que sea algo que a uno le acomode o con lo que esté de acuerdo. Por lo tanto, se hará el chequeo de lo indicado por la Srta Andrea Gumucio, y si corresponde, se harán los cambios que correspondan.

Roberto Ramírez plantea que no está de acuerdo con lo señalado por el presidente, ya que el acta debe ser el fiel reflejo de todo lo conversado en la reunión (sesión), por lo cual, empatiza con lo indicado por la Srta Andrea Gumucio. En segundo lugar, realiza un reclamo contra la consultora, porque hace unos años atrás se estableció un tiempo máximo para el envío de las actas (15 días hábiles post reunión), lo cual no se está respetando. Por lo tanto, no es posible que el acta sea enviada 1,5 a 2 meses después, ya que esto lleva a que las personas olviden los puntos tratados en sesión. En consecuencia, solicita que este plazo se cumpla.

Javier Chávez señala que se revisará el acta y por lo tanto quedará pendiente para la siguiente sesión. Además. En todo caso, hace mención a que las sesiones son grabadas, por lo cual, su revisión será realizada en función de estos registros.

Roberto Ramírez señala que se debe dejar constancia en lo siguiente: "si el acta no refleja lo tratado en sesión, cualquier representante del Comité" debieran tener la facultad de poder grabar las reuniones. Sobre el particular, Javier Chávez señala que no hay problema en que graben, porque los temas tratados son de interés público y no se aborda ningún tema implique reserva.

Respecto del plazo de envío de las actas, Javier Chávez comenta que estas serán enviadas en un plazo máximo de 20 días hábiles, contabilizados desde el día posterior a la realización de cada sesión del comité de manejo (CM). Lo anterior, es aprobado por todos los asistentes a la sesión.

5. REPORTE ESTADO TRAMITACIÓN AMPLIACIÓN POLÍGONO PLAN DE MANEJO

Javier Chávez comunica que, respecto de la ampliación del polígono donde opera el Plan de Manejo del recurso Huiro flotador en el sector de Chasco ya se realizaron todas las gestiones y se espera que debiese estar resuelto para ser informado en la siguiente sesión.

6. ESTADO DE AVANCE PROPUESTA REPOBLAMIENTO DE HUIRO FLOTADOR EN BAHÍA CHASCO



Carlos Tapia reporta las actividades realizadas y el estado de avance de las gestiones realizadas sobre la propuesta de repoblamiento del recurso Huiro flotador en Bahía Chasco, las que se describen a continuación:

- a) Revisión de estudios, publicaciones e informes técnicos, así como contacto con algunos investigadores y con centros de producción de plántulas.
- b) En cuanto al contacto con posibles equipos técnicos y especialistas. Entre estos se han identificado a los siguientes equipos: Dr. Renato Westermeier de la Universidad Austral de Chile, a quien se envió email y se está a la espera de respuesta; equipo liderado por la Dra. Fadia Tala de la Universidad Católica del Norte, directora del Centro de investigación y desarrollo tecnológico en algas (CIDTA), con quien se estableció contacto, quien indicó que actualmente están con varios proyectos y, en ese contexto, podrían participar siendo parte del equipo de especialistas y también se podría trabajar en desarrollar la oferta de plántulas. Con los equipos del Dr. Alejandro Pérez Matus de la Universidad Católica; Aquapacífico (abastecimiento de plántulas, asistencia técnica); Cultivos Marinos San Cristóbal (para el abastecimiento de plántulas); e IFOP (participación en los estudios, de tal forma que la información sea válida para la toma de decisiones, por ejemplo, con el CCTB), se establecerán contactos en función de la respuesta del Dr. Westermeier.
- c) La formulación de la propuesta dependerá del avance de estas conversaciones con diversos equipos de especialistas. La formulación incluye todos los aspectos técnicos y la estimación del costo de esta actividad.
- d) La gestión de recursos financieros es un tema que considera la identificación de posibles fuentes; no obstante, la gestión en este tema se un aspecto que deberá ser asumido por el comité de manejo, a través de su presidencia.

Al respecto, el Sr Javier Chávez señala que ha estado explorando posibles fondos con Corfo regional, donde a nivel regional, se está trabajando en una experiencia piloto destinada a definir estrategias de desarrollo productivo desde las regiones, donde la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura (DZPA) es parte de esta comisión como especialistas sectoriales, donde se define desde la región, las estrategias para apoyar las actividades productivas. En este contexto, esta es una posible opción para poder financiar esta iniciativa.

Cristian Cortinez consulta si se tiene decidido quién realizará esta iniciativa, ya que hay una persona que han desarrollado este tema en la región, haciendo referencia a Hernán Freres, quien posee cultivo de algas (pelillo) en la región de Atacama y cuanta con vasta experiencia en el rubro. Comenta que él tenía un laboratorio de *Macrocystis* y la producción de semilla es un tema complejo.

Al respecto, la consultora Cesso toma nota y señala que tienen el contacto de Hernán Freres, ya que han trabajado en otros proyectos con él, con quien establecerán contacto en el marco de la formulación de esta iniciativa.

Javier Chávez comenta que se debe considerar que las metodologías de producción de plántulas varían, y se debe seleccionar cuál es la más apropiada para el sector de Bahía Chasco. Esto dependerá del equipo de trabajo que finalmente se hará cargo del proyecto de repoblación.

Carlos Tapia agrega que donde existe mayor avance es en la producción de plántulas en ambiente controlado y donde está el mayor desafío es en la repoblación, sobre todo a escalas mayores y no solo a nivel experimental. Por lo tanto, se requiere conformar equipos que tengan experiencia en la repoblación.

Giovanni Villalobos comenta que esto “va a ser una pérdida de plata y de tiempo. Si funcionara esta metodología ya estarían desarrollados los cultivos. A su juicio, lo más fácil es repoblar con plantas que se sacan de un lado y se trasladan a otro. A su juicio, primeramente, se debe marcar un espacio chico, poner boyas, poner plantas en zonas de arena con bolones en las raíces, sacar fotos y ver si funciona después de 3 meses. “Si funciona se amplía”.

Javier Chávez recuerda que esta es una situación que surge por una petición de los representantes de la pesca artesanal. No obstante, la ejecución del programa debe ser con la participación de los usuarios, pero debe ser liderada por equipos técnicos.

Luis Olmos señala que él trabajó con Hernán Freres correspondió a cultivos suspendidos, sin embargo, reconoce que una mejor opción de cultivo fue cuando se pasó al fondo con mallas en piedras. Es necesario definir dónde se va a poner el alga (repoblar) y dónde no. A veces en el ambiente se genera repoblación sola, cuando se deja descansar el alga.

Javier Chávez valora el interés por aportar y al respecto señala que luego se debe definir cómo se va a hacer la actividad de repoblación.

Giovanni Villalobos señala que lo más simple es ir a los manchones de arena y tirar piedras (tres días) y al cuarto día, trasladar plantas fijadas en piedras, y ver luego de 4 meses cómo ha funcionado.

Carlos Tapia aclara que independiente de acciones, como las que se sugieren, que podrían ser realizadas por los propios pescadores y con un menor costo, un programa de estas características y para solicitar fondos de financiamiento, requiere que el programa cuente con el respaldo de un equipo técnico.

Javier Chávez ratifica que, independiente del costo del programa de repoblación, siempre se requerirá que exista un equipo técnico calificado respaldando el proyecto.

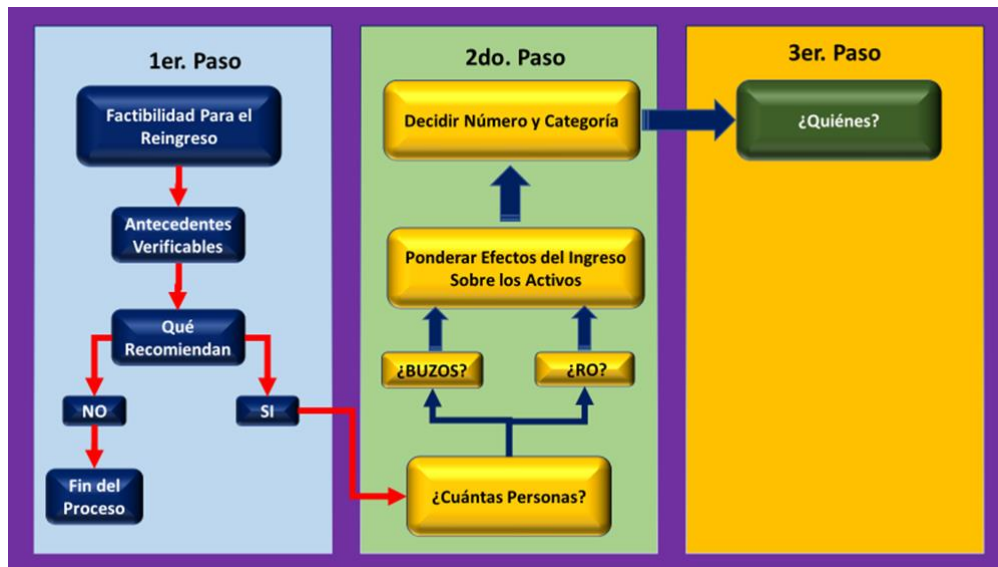
7. REVISIÓN DEL SISTEMA DE REINGRESO AL PLAN DE MANEJO

Javier Chávez recuerda que el compromiso tomado es avanzar en los mecanismos de ingreso y reingreso al Plan de Manejo, y que esta vez se revisará el reingreso, cuya metodología será desarrollado por el Sr Eduardo Pérez, profesional de la Consultora Cesso.

Cristian Cortinez señala que por que se requiere ver ingreso y reingreso. Javier Chávez que lo que se acordó es partir con el reingreso donde ha habido avances.

Eduardo Pérez recuerda lo trabajado en las sesiones anteriores durante el año 2021, que se hizo con la participación de los integrantes del CM.

Lo que se conversó en esa ocasión es un procedimiento lógico para revisar el reingreso de quienes habían estado en el plan de manejo (PM) y que por incumplimiento del criterio de permanencia habían salido de la nómina. Para esto se decidieron una serie de pasos con mecanismos de verificación, tal como se aprecia en la siguiente figura:



En este contexto, se abordó el tema de un árbol de decisión en el caso del análisis del reingreso al PM. La idea central es evaluar esta alternativa en tres etapas. La primera es evaluar la factibilidad para que tal proceso tenga lugar. Esto se haría sobre la base de antecedentes que puedan ser verificados a través de documentos. En caso de que estos antecedentes sugieran que no es posible entonces el proceso se detiene. En caso de ser factible se procede en una segunda etapa donde se evalúa cuántas personas es factible incorporar en el PM. Estos pueden ser ya sea buzos y/o recolectores de orilla y se ponderan los posibles efectos sobre los usuarios ya existentes en el PM. Si el efecto es muy negativo el proceso puede detenerse en este punto. Si los efectos no son negativos se decide el número de nuevos integrantes y su categoría, para en una tercera etapa decidir quiénes son estas personas.



El ejercicio quedó planteado, pero no se logró avanzar en la discusión del proceso, quedando pendiente retomar la discusión en la sesión de octubre.

Cristian Cortinez comenta que si la persona no cumple los 50 días sale del PM. Entonces, esta persona ya está fuera y este tema ya no debiera ser considerado en el CM.

Giovanni señala que la cuota en Chasco se ve afectada si es que sacan o no la cuota. Javier Chávez aclara la situación y agrega que en el PM de bahía Chasco se realizan evaluaciones todos los años a cargo de IFOP, por lo tanto, la cuota se determina en base a esos resultados.

Cristian Cortinez hace referencia sobre un tema asociado al huiro palo, que corresponde a un tema del CM de algas pardas de la región de Atacama (otro CM); y Javier Chávez aclara la situación.

Giovanni Villalobos señala que, para cumplir con los 50 días de operación, a veces va a sacar 50 kg para cumplir con los días. Comenta que al sector llegan ilegales incluso de Antofagasta, pero no hay fiscalización.

Javier Chávez pregunta ¿A quién le venden esos ilegales?

Giovanni señala que él no va a responder, porque tiene temor, porque hay riesgos. Y si Sernapesca no se hace cargo de la fiscalización vamos a tener que tomar acciones nosotros.

Javier Chávez consulta ¿cuántos son los comerciantes en Chasco? Giovanni responde que son Pedro Concha y Jorge Concha.

Entonces, son ellos los que están comprando a ilegales, agrega Javier Chávez. Por lo tanto, para que el sistema funcione requiere del compromiso de los usuarios y no solo de la institucionalidad.

Cristian Cortinez señala que, para mantenerse en el PM debe ir a Chasco para cumplir con los 50 días y consulta por qué los demás no pudieron hacer eso y ahora se está viendo cómo hacer para que vuelvan al PM. Insiste en que los que han salido del PM no hicieron ese esfuerzo y pide respeto para quienes han hecho ese esfuerzo.

Jorge Concha se refiere a que cuando se dice que reciben a ilegales, esos algueros sacan alga de las áreas de libre acceso (ALA).

Jorge Concha agrega que también hay un rechazo para cualquier tipo de ingreso o reingreso, porque tampoco dejan que tengan acceso a cuota el asistente y el patrón, porque la cuota no la puede sacar el buzo solo. Pero no hay ninguna intención de permitir que estas personas ingresen al PM (haciendo referencia a asistentes y patrón).



Marcia Cortés comenta que ella está en la situación del reingreso y consulta si se hace seguimiento de cuánta de esa cuota es extraído por recolectores de orilla (RO) o buzos, porque hay una resolución que establece que hay una cuota de varado y segado. También si se revisa la relación entre lo que se extrae y lo que recibe la empresa, ¿están considerados esos factores para revisar el reingreso? Porque eso es clave para todo lo que se espera hacer. Hay situaciones como por ejemplo que cuando la empresa no compra no se puede cumplir con los 50 días, y para cumplir con ese criterio se debe incurrir en gastos para cumplirlo, entonces debe ser revisado e incorporar otros factores.

Javier Chávez comenta que es necesario mejorar situaciones donde por ejemplo si hay solo 2 comerciantes, se aborden los problemas señalados, para avanzar en el funcionamiento del PM.

Andrea Gumucio señala que no corresponde estar “tirándole la pelota a los comerciantes”. Se debe revisar la fiscalización que realiza Sernapesca y no pasar la responsabilidad a los comerciantes.

Giovanni Villalobos señala que no se puede recibir alga de una persona de la “segunda región” (región de Antofagasta), porque eso es un parte. Además, agrega que él viene en representación de los niños, (...) hay más de 7 personas que quieren sacar a todas las personas. Lo que vamos a hacer nosotros, vamos a dar una marcha blanca, si Sernapesca o Ud. no se hacen presente en la fiscalización

Javier Chávez llama al orden, y que para hablar se pida la palabra, que hable una persona a la vez, porque luego se reclama que el acta no refleja lo dicho y así es muy difícil generar los registros. Señala que, dado que las instituciones responsables de la fiscalización son parte del CM, se oficiará al Sernapesca y la Autoridad marítima para que definan acciones tendientes a abordar los temas señalados en esta sesión del CM.

Cristian Cortinez solicita que, señala que lo solicitado por sus representados, es que se respete a los que han hecho el esfuerzo por mantenerse en la lista. Por lo tanto, hacer que entren más personas al PM es una falta de respeto para estas personas, “¿cómo piensa Ud. que se van a sentir esas personas?”.

Eduardo Pérez continúa y muestra que entre los factores de validación considerados están muchos que van en la dirección de lo conversado. Revisando la siguiente tabla:

0	Variable	Descripción	Fórmula	Métrica
1	Salida del PM con < 50 días de operación u otras causales	Mide el número de usuarios vigentes en el plan. En el evento que hubiesen salidas sería factible pensar en su reemplazo	$NPM(t-1) / NPM(t)$	$SI I > 1; = 1; SI I = 1; = 0$
2	Estado Biomasa adulta (d > X cm)	Mide la cantidad de biomasa presente en la pradera que representa el peso total de plantas adultas	$B(t) / (B(t-1))$	$SI I > 1; = 1; SI I = 1; = 0; SI I < 1; = -1$
3	Estado biomasa reproductiva (t = ...), respecto de la BRE en t = ... del año ANTERIOR	Mide la cantidad de biomasa presente en la pradera que representa el peso total de plantas reproductivas respecto de la misma fecha del año anterior	$BR(t) / (BR(t-1))$	$SI I > 1; = 1; SI I = 1; = 0; SI I < 1; = -1$
4	Abundancia de Juveniles (d < Y cm) en t = ... respecto de la abundancia en T = ... del año ANTERIOR	Mide el número estimado de plantas juveniles (no reproductivas) presente en la pradera respecto de la misma fecha del año anterior	$NJ(t) / NJ(t-1)$	$SI I > 1; = 1; SI I = 1; = 0; SI I < 1; = -1$

NOTA: Pero en este tema no se dejó presentar en forma fluida, interrumpiendo frecuentemente, sin escuchar lo trabajado por ellos mismos en sesión del año 2021.

Javier Chávez vuelve a llamar al orden.

Marcia Cortés señala que a veces es necesario hacer cambios más profundos, recordando el origen de este plan de manejo (en la Comabach). Lo que se quería era lograr trabajar en conjunto y buscar alternativas al poder de compra de los abaloneros. Incluso se habló en la posibilidad de tener un hatchery para abalones, para cultivar abalones y venderlo a nivel local. Por ejemplo, en vez de invertir en una repoblación se podría invertir en un centro de producción de abalones.

Javier Chávez señala que, solo pensando en el tiempo necesario para que existan ingresos, se requieren 4 años, en que solo hay gastos.

Se hace una pausa de café a las 11:20 h

Se reinicia a las 11:45 retomando Javier Chávez que el mecanismo de reingreso será acordado en la siguiente sesión, para lo cual se enviarán estos antecedentes a los integrantes del CM, con el fin de que los revisen, para lo cual se acuerda que las observaciones sean enviadas a más tardar el 6 de octubre de 2023.

Giovanni Villalobos consulta por el polígono, respecto de ¿cuándo sería considerado por IFOP para los estudios?

Javier Chávez responde que ya sería para el próximo año (2024). En este mismo sentido, la repoblación tampoco va a ser realizada este año, porque lo que se requiere es tener este año la propuesta, identificando el posible financiamiento.

Eduardo Pérez concluye la presentación del mecanismo de reingreso trabajado en la sesión del año 2021.



Marcia Cortés consulta ¿para qué sirve el ingreso? De acuerdo con el esfuerzo pesquero, ¿a quién llega? Al asistente, al buzo o al recolector de orilla.

Javier Chávez responde que los asistentes (los teles) no entran en la nómina del PM porque ellos no ejercen el esfuerzo y no se puede obligar a un buzo a trabajar con un determinado asistente.

Jorge Concha dice que para la Armada si se consideran a los asistentes. Al respecto, Javier Chávez señala que eso para otorgar el zarpe, por una disposición de la Armada por temas de seguridad.

Roberto Ramírez señala que cuando se declara el desembarque, se debe declarar el buzo y el asistente por lo cual consulta ¿por qué no es reconocido el asistente por Sernapesca? Porque ningún buzo puede trabajar solo.

Iván Miranda, responde que debe declarar el extractor y no el asistente. La acreditación de origen legal (AOL) requiere que sea realizada por la persona autorizada, que en este caso es el buzo o el RO.

Andrea Gumucio señala que una vez le rechazaron una AOL o DA porque le dijeron que solo podían incluirse a los 27 autorizados en el PM y que no pudo incluir la tripulación.

Iván Miranda señaló que le entregue los datos para revisar esa situación.

Marcia Cortés solicita el listado de las 27 personas que están vigentes en la nómina del PM de bahía Chasco. Además, consulta si existe una división de la cuota por categoría. Se responde que no.

Jorge Concha consulta por incorporación de nuevas especies al PM.

8. SEPARACIÓN DE LA CUOTA GLOBAL EN SOLO VARADO Y SOLO SEGADO

Manuel Andrade señala que en relación con la cuota de huiro flotador, actualmente se considera segado +varado y varado, pero es necesario por un tema de orden para el 2024, tener las cuotas separadas en solo varado y solo segado.

En este contexto, se consulta a los integrantes del CM si ¿están de acuerdo en separar la cuota en segado y varado?, obteniendo los siguientes resultados:

SI	NO
Roberto Ramírez	Jorge Concha
Giovanni Villalobos	
Claudio Soza	
Cristian Cortinez	



Andrea Gumucio	
Luis Olmos	
Pedro Concha	
Javier Chávez	

El argumento dado por Jorge Concha es que el RO no se puede subir a un bote y es necesario conocer la opinión de las personas que trabajan en el varado.

Considerando la decisión, la DZPA traerá en la siguiente sesión una propuesta de separación de la cuota de segado y varado en base a los datos de Sernapesca.

9. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE HUIRO FLOTADOR DE BAHÍA CHASCO

Carlos Tapia se refiere al proceso de actualización del plan de manejo de huiro flotador de bahía Chasco de la región de Atacama, indicando que se enviará un resumen del plan con el fin de que revisen la pertinencia y vigencia de los objetivos definidos en las dimensiones ecológica, socioeconómica e institucional. Las propuestas que generen deberán ser entregadas en la siguiente sesión.

En la sesión de octubre se revisarán los cambios sugeridos, los que serán luego procesados por el equipo de Cesso, para avanzar en el proceso de actualización del PM.

10. LECTURA DEL ACTA SINTÉTICA

Al final de la sesión, antes de concluir se hace lectura del acta sintética, siendo aprobados por consenso los acuerdos incluidos en ella

11. ACUERDOS Y/O RECOMENDACIONES

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Aprobación acta sesión anterior	Se revisará el Acta de la sesión N°2 /2023 de acuerdo con observaciones de Andrea Gumucio y será revisada en la siguiente sesión para su aprobación	Cesso	Siguiente sesión
Envío acta	Se acuerda por consenso que el acta será enviada en un plazo máximo de 20 días	DZP	A partir de la siguiente sesión

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
	hábiles contabilizados desde la fecha de realizada		
Reingreso al PM	Se enviará por email y WhatsApp la propuesta de reingreso para que la revisen, de tal forma que se sancione definitivamente en la sesión del 20 octubre de 2023. En caso de haber observaciones, deberán ser enviadas por email o WhastApp en forma previa a más tardar el 6 de octubre	Cesso	Inmediato (enviado)
Separación cuota de varado y segado	Se acuerda con disenso del Sr. Jorge Concha, la separación de la cuota en varado y segado. El argumento señalado por el Sr. Jorge Concha es que el RO no se puede subir a un bote y es necesario conocer la opinión de las personas que trabajan en el varado.	CM	Inmediato (se trabajará el detalle en la siguiente sesión)
Separación cuota de varado y segado	En relación con lo anterior, en la siguiente sesión se traerá una propuesta para la separación de cuota de <i>Macrocystis pyrifera</i> en base a data de Sernapesca con el fin de decidir respecto de separar las cuotas de varado y segado.	DZP	Siguiente sesión
Actualización PM	Se enviará información del PM, objetivos generales y específicos por ámbitos, para que sea revisada y trabajada en la siguiente sesión.	Cesso	Inmediato (enviado)

1. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:50 horas se cierra la sesión.




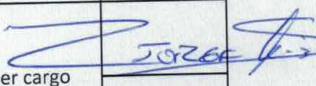
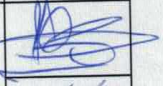

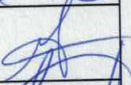
Registro de asistencia:





**COMITÉ DE MANEJO DEL RECURSO HUIRO FLOTADOR DE BAHÍA CHASCO,
REGIÓN DE ATACAMA**


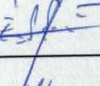
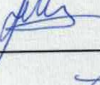
Tercera sesión 2023 (carácter ordinaria)

LUGAR: Hostería Puerta del Sol, Wheelright 750, Caldera

FECHA: 18/08/2023 **HORARIO:** 09:50 - 12:50

NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
Javier Chávez Vilches	Titular	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Manuel Andrade	Suplente		
Capitán de Fragata Cristián Ortega Valdivia	Titular	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	
Subteniente Felipe Fache Vega	Suplente		
Claudio Ramírez	Titular	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
	Suplente		
Jorge Concha Muñoz	Titular	Sector pesquero artesanal primer cargo	
Benibel Vasquez Cortes	Suplente		
Pedro Concha Gómez	Titular	Sector pesquero artesanal segundo cargo	
Antonio Pérez Pérez	Suplente		
José Concha Gomez	Titular	Sector pesquero artesanal tercer cargo	
Luis Olmos Andrade	Suplente		
Andrea Gumucio Gumucio	Titular	Sector pesquero artesanal cuarto cargo	
Jesús Marguirot Espinoza	Suplente		

Cristian Cortinez Torres	Titular	Sector pesquero artesanal quinto cargo	
María Campillay Campillay	Suplente		
Claudio Soza Campillay	Titular	Sector pesquero artesanal sexto cargo	
Marcia Cortés Campillay	Suplente		
Giovanni Villalobos Lorca	Titular	Sector pesquero artesanal séptimo cargo	
Claudia Peralta Vásquez	Suplente		
Roberto Ramírez Herrera	Titular	Sector plantas de proceso	
José Miguel Concha Guerrero	Suplente		

INVITADOS				
NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A:	Email / Fono	FIRMA
Carlos Tapia J.	Director	Cessa	carlos.tapia@cessa.cl	
Edo. Perez	Asesor	Cosco	edo.perez@cosco.cl	
Alberto Moyano C.	Subjef. Operacional	Estación Ranzino Colchagua	amoyano@dgta.cl	
Rodrigo Miranda L.	Eng. Pesc. Artesanal	SERNAPESCA	miranda@sernapesca.cl	